

EXPEDIENTE: 6792/2022

ASUNTO: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA Y LA FUNDACIÓN ANTONIO GUTIÉRREZ MEDINA PARA EL AÑO 2022.

PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento del artículo 13 de la Ordenanza General de Subvenciones, se pone en conocimiento los datos referidos a la concesión de la subvención nominativa aprobada mediante Decreto de Alcaldía núm. 2189, de fecha 18/8/2022 a favor de la Fundación Antonio Gutiérrez Medina para el año 2.022.

Beneficiario	Fundación Antonio Gutiérrez Medina
Importe	2.500,00 euros
Tipo de Subvención	Nominativa
Concepto	Financiación de los gastos derivados del Proyecto "Campamentos de Verano 2022" que esta Fundación desarrolla en el medio natural de la Playa de la Barrosa.
Aplicación Presupuestaria	11/9240/48001
Observaciones	Incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 Materia: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Línea de subvención: SUBV. FUNDACIÓN ANTONIO GUTIÉRREZ MEDINA.

En Úbeda, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: VICTOR MANUEL POVEDA MOLINA
Jefe Sección de Participación Ciudadana

Documento sellado y firmado electrónicamente en los términos expresados al margen.